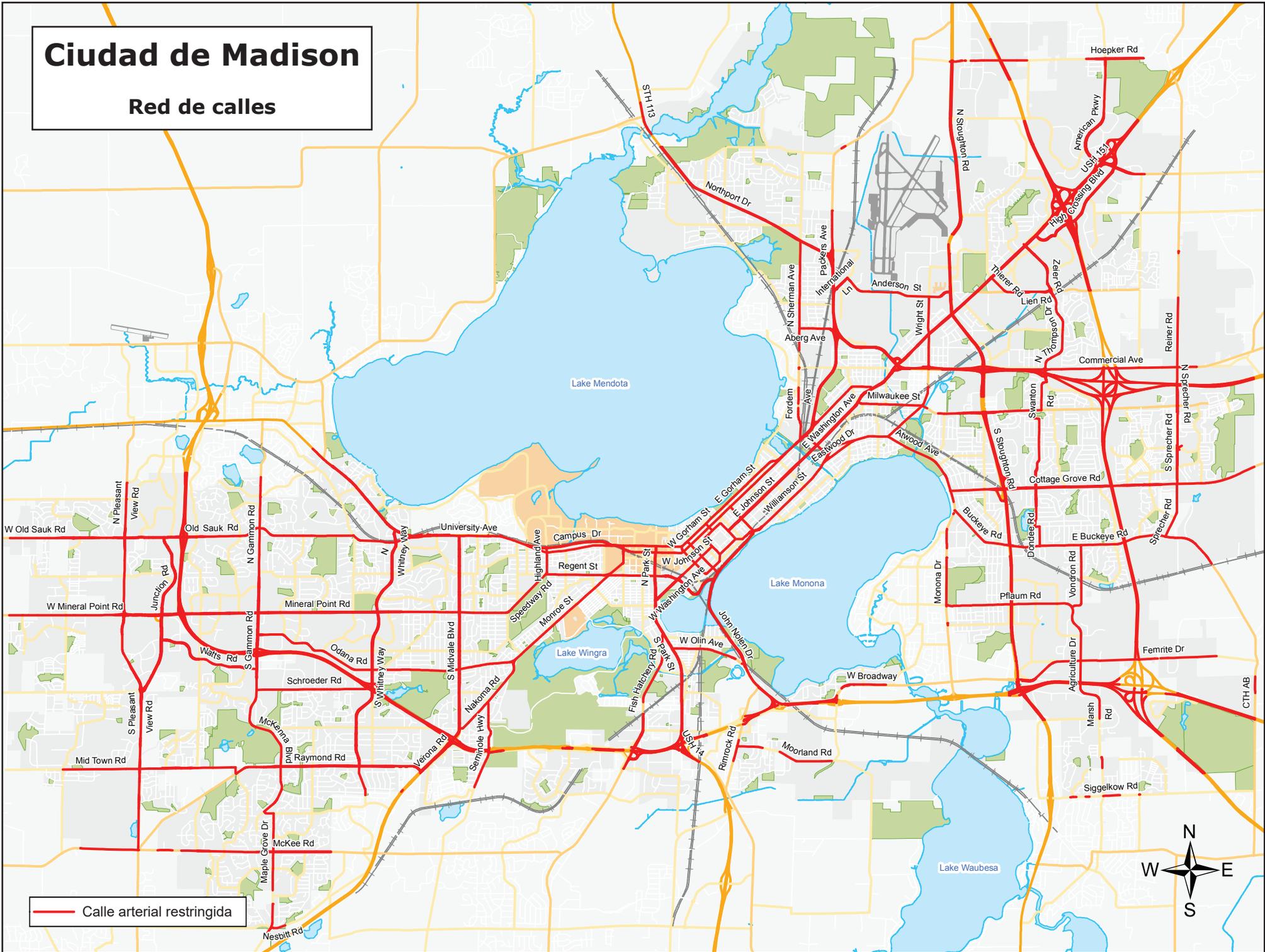


Ciudad de Madison

Red de calles



Ordenanza sobre la seguridad de la línea divisoria

MGO Sec. 12.325 - Se limita la entrada y permanencia en las autopistas

Todas las autopistas cubiertas están incluidas en la ordenanza y en el mapa adjunto. Además de las autopistas resaltadas en rojo, la ordenanza cubre los primeros 200 pies de vías de intersección.

Los peatones **NO** deben:

- » Estar en una línea divisoria o autopista cubierta ni acercarse a ningún vehículo que no esté estacionado legalmente.
- » Pararse en la línea divisoria sin cruzar la autopista cubierta por un paso peatonal o zona de seguridad.

Los conductores **NO** deben:

- » Estacionarse, detenerse ni dejar el vehículo en una autopista cubierta donde esté prohibido.
- » Reducir repentinamente la velocidad de su vehículo para responder a alguien que está ilegalmente en una autopista cubierta.
- » Desviarse repentinamente del tráfico para responder a alguien que está ilegalmente en una autopista cubierta.

Si incumple la ordenanza, podría recibir una citación de hasta \$439.00. Cantidades de multas por infracciones múltiples en un año:

1 ^a \$	92.50	3 ^a \$	313.00
2 ^a \$	187.00	4 ^a \$	439.00

Recursos

Sin hogar... y, ¿no sabe por dónde empezar?

¿Está en peligro de perder su vivienda actual o tiene dificultad para navegar los distintos programas de vivienda que están disponibles? ¿Necesita pedir ayuda financiera para el alquiler?

Busque apoyo:

Llame a la Línea de Recursos del United Way del Condado de Dane al 211 o visite el sitio web del Consorcio de Servicios para Personas sin Hogar del Condado de Dane en www.danecountyhomeless.org/get-help



Ciudad de Madison
210 Martin Luther King Jr. Blvd.
Madison, WI 53703
www.cityofmadison.com



MGO Sec. 12.325
Se limita la entrada y permanencia en las autopistas

